



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 DIC 2011

Expte. N° 1.504/11

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria a Concurso Cerrado-Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Categoría 5, RESPONSABLE DE DIVISIÓN ACADÉMICA, Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL SUR METÁN- ROSARIO DE LA FRONTERA; y

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los pasos previstos en la resolución CS N° 230/08 y modificatorias del REGLAMENTO PARA INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE a fs. 65/67 obra el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el mencionado concurso, el cual aconseja la designación de la Srta. Elsa Mariana BURGOS.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso y designar a la Srta. Elsa Mariana BURGOS, D.N.I. N° 27.974.593, en el cargo de Categoría 5, RESPONSABLE DE DIVISIÓN ACADÉMICA, Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0745-11.

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Srta. BURGOS, que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, los trámites de estilo.

ARTICULO 3°.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Sede.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Sede Regional Sur, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N°

0997-11